



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Expediente nº: PLN/2021/6

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Interesado: *Sres. Concejales del Ayuntamiento de Torremocha*

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en la Sala de Plenos de este Ayuntamiento el día 9 de diciembre de 2021 a las 10:30 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 4 y 15 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. Aprobación del Convenio Colectivo por el que se regulan las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Torremocha y el personal laboral a su servicio

TERCERO. Aprobación baremo específico del puesto de Secretaría - Interventor - Tesorería.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

